

LA PLATA, 23 FEB 2010

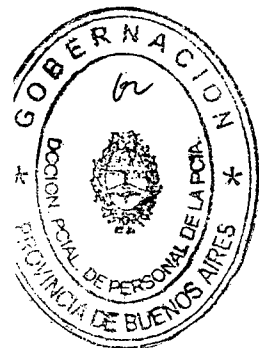


Visto el Expediente N° 5800-0000173/10 se tramita la renuncia al cargo de Auditor General de la Dirección General de Cultura y Educación presentada por el señor Nicolás Manuel DALESIO, y

CONSIDERANDO:

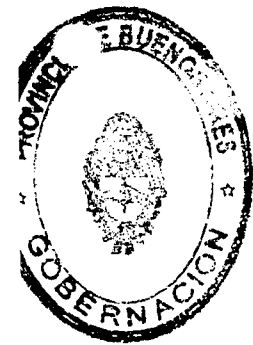
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Aceptar a partir del 1° de enero de 2010, la renuncia presentada por el señor Nicolás Manuel DALESIO (DNI. 10.828.826 - Clase 1953), al cargo de Auditor General de la Dirección General de Cultura y Educación, por el que fuera designado mediante Decreto N° 1502 de fecha 24 de agosto de 2009.



ARTICULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial y pase a la Dirección General de Cultura y Educación. Cumplido archivar.

DECRETO N°

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

95

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires